



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
DIRECCION SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

Osorno, 12 de Diciembre de 2014

MAT.: AUTORIZA EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN FESTIVAL REGIONAL DEL FOLCLOR CAMPESINO 2015.

DECRETO N° _18330___/

VISTOS:

La solicitud de Freder y Radio La Voz de la Costa, de 03.12.14 y la providencia de la Administradora Municipal inserta en él;

Lo dispuesto en la Ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas; y

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO:

Con motivo de celebrarse la Cuadragésima Séptima versión del “**FESTIVAL REGIONAL DEL FOLCLOR CAMPESINO 2015**”, conforme lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, **SE AUTORIZA EN FORMA TRANSITORIA EL EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**, los días **17 y 18 de Enero de 2015**, a realizarse en el Parque Chuyaca de Osorno, en los beneficios y actividades del evento, que estén comprendidos en el marco de dicha festividad folclórica popular.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JABV.YJUR.sjae.

DISTRIBUCIÓN:

- *Carabineros
 - *Juzgado de Policía Local (2)
 - *Adm. Municipal
 - *Daf
 - *Rentas
 - *Secretaría. ✓
- ID.:473643.



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO



47° FESTIVAL REGIONAL DEL FOLCLOR CAMPESINO OSORNO



17, 18 de enero 2015.

DAM
Despachar
divulgar
esto de cret...
como...
...

(FREDER) - RADIO LA VOZ DE LA COSTA Cochrane 746 - Casilla 625 - Fono 64 2312525 Fax: 04319121 Osorno - E-mail: radiolavozdelcosta@hotmail.com

MUNICIPALIDAD OSORNO
 OFICINA DE PARTES
 FECHA DE RECEPCION 03 DIC. 2014
 FOLIO _____
 INGRESADO 14004
 REBAJADO _____
 FOTOCOPIADO 473643

Osorno, 03 diciembre 2014.-

DE : ~~COORDINADOR GENERAL~~ 47° FESTIVAL REGIONAL DEL FOLCLORE CAMPESINO..
 LEONARDO GUTIERREZ INFANTE.

Partes
Decreto
autoriz...
expensas
insu...
bebidas alcohólicas
en dicho Festival
Permiso municipal
Permiso para
asesoramiento
ventas de
chuyaca
11/12/14

A
SETA
Secc. 5
03.12.14

A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA
 ALCALDE - I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
PRESENTE

REF: "Solicita Permisos y otros , que se indican para 47° Festival Regional del Folclor Campesino 2015"

De nuestra consideración: FREDER-Radio La Voz de la Costa, se encuentra en plena organización de la 47° versión del Festival Regional del Folclor Campesino el que se efectuará los días sábado 17 y domingo 18 enero 2015., y para efectos de su realización me dirijo a Ud. para solicitar lo siguiente:

DAM
dicto
para el actual
municipal
permiso
11/12/14

1.- Auspicio y Permiso Municipal para la Realización del Certamen (5 Municipal)

y las actividades que se contemplan en ese marco, a desarrollarse los días 17 y 18 enero 2015, todas las actividades en el Parque Chuyaca.

2.- Permiso Municipal para la venta y expendio de bebidas alcohólicas (5 Municipal)

3.- Exención el pago de derechos municipales en la realización del certamen, como asimismo en la propaganda callejera (perifoneo, instalación de lienzos, afiches, etc.)

Además como en años anteriores, solicitamos se faculte a la Comisión Organizadora del Festival, para otorgar los permisos a comerciantes, organizaciones y otras instituciones y lo que se recaude en dinero por concepto de permisos en dinero sea de uso de esta Comisión, para solventar gastos que demande la organización y realización del Certamen y que queden exentos de los impuestos correspondientes.

(DAM)

800-2200-6
consultar 24/12/14

Parque
4.- Autorización uso de Recinto Parque Chuyaca para las actividades centrales correspondientes a los días viernes 16, sábado 17 y domingo 18 , enero 2015.-. (08 hrs. del 16 al lunes 20 con retiro de materiales y otros.)

Obras
5.- Permiso de perifoneo desde 07 enero al 18 enero 2015,. por las calles de Osorno, *→ a la vez.*

6.- Solicitamos 100 diplomas para todos los participantes del Festival, firmados por el Sr.Alcalde dn Jaime Bertín V. , Coordinador 47° Festival- Leonardo Gutiérrez Infante y Director FREDER –Victor Hugo Alvarez Díaz.

Esperando una favorable acogida a nuestra solicitud, le saluda Atte.,

**LEONARDO GUTIERREZ INFANTE
COORDINADOR
47° FESTIVAL DEL FOLCLOR CAMPESINO
Cel. 9 9 6 6 8 6 8 3**

[Handwritten signature]
FREDER
RADIO LA VOZ DE LA COSTA
CORONADO N° 746 - CAS. 8-6
OSORNO - CHILE